

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCOS

Por resolución de la Alcaldía de fecha 17 de enero de 2014, se incoa expediente número 2012-41/OSL para la adopción de medidas de legalización de actuaciones clandestinas, consistentes en la ampliación del garaje del inmueble situado en la calle Beato Juan de San Martín Rodríguez, número 46, de esta localidad, de la que es presuntamente responsable doña Beatriz Díaz Torvisco, conforme se establece en el artículo 178 del T.R.L.O.T.A.U. y el 78 del R.D.U.C.M.

Emitido informe por los Servicios Técnicos Municipales con fecha 4 de febrero de 2013, se estima el coste de las obras realizadas en 2.500,00 euros.

Como quiera que intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, conforme al artículo 59 y 61 de la L.R.J.P.A.C., se procede a su publicación, poniéndose en conocimiento del interesado que el contenido íntegro de la mencionada resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Obras y Urbanismo de este Ayuntamiento, en horario de 9:00 a 14:00 y de lunes a viernes, para que si lo desea pueda presentar las alegaciones que tenga por oportunas en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente anuncio.

El presente es un acto administrativo de trámite, no decisorio, que inicia el procedimiento administrativo, siendo por tanto inimpugnable, por lo que no cabe recurso alguno, sin perjuicio de impugnar en su día la decisión que ponga fin al mismo, si fuera contraria a sus derechos.

Yuncos 11 de abril de 2014.-El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.- 3708